



INCINERADOS DEL HUILA S.A.S E.S.P

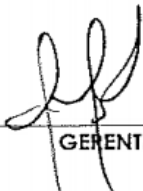

Nit. 813005241-0

Proteger la Salud y Preservar el Medio Ambiente



Código: 010-FO-TD-10

Aprobado: Diciembre 1 de 2025

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES				Acta No.	3900882
Certificamos que todos los procesos desarrollados por INCIHUILA S.A.S E.S.P, cumplen con la Normatividad Colombiana Vigente para este tipo de actividad, que durante su desarrollo se generó el menor Impacto Ambiental, en cumplimiento de nuestra Política de Gestión Integral y nuestros lineamientos de Responsabilidad Ambiental Social Empresarial.					
TIPO DE EMPRESA	GENERADOR	X	GESTOR		INTERMEDIARIO
NOMBRE DE LA EMPRESA:	E.S.E. HOSPITAL DPTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON				
NIT:	891180026	ACTIVIDAD PRINCIPAL		SECTOR SALUD	
LUGAR DEL SERVICIO	CONSULTA EXTERNA			MUNICIPIO	GARZON
DEPARTAMENTO	HUILA	FECHA DEL SERVICIO		OCTUBRE-2025	
ENTREGO A NUESTRA EMPRESA PARA TRATAMIENTO			APLICA	X	NO APLICA
RESIDUOS Y/O MATERIALES PELIGROSOS HOSPITALARIOS					
BIOSANITARIOS Y1.2	170,6 KG				
CORTOPUNZANTES Y1.3	0,00 KG				
ANATOMOPATOLÓGICOS Y1.1	0,00 KG				
ANIMALES Y1.4	0,00 KG				
FARMACOS Y3	0,00 KG				
CITOTOXICOS Y3	0,00 KG				
METALES PESADOS	0,00 KG				
OTROS:	0,00 KG	OBSERVACIONES:			
TEMPERATURA PROMEDIO DURANTE LA INCINERACION					
CAMARA DE COMBUSTION	800°-1100°	TIEMPO DE RETENCION			3-4 SEG.
CAMARA DE POST-COMBUSTION	1100°-1400°	CHIMENEA			<250°
Certificamos que estos residuos son incinerados en la planta de tratamiento autorizada mediante Resolución 1665 del 27 de julio 2011 - CAM por medio de la cual se otorga una Licencia Ambiental y renovada por la Vida Útil del Proyecto mediante Resolución 2421 del 12 de agosto 2016 - CAM. Las cenizas generadas son dispuestas en el relleno sanitario autorizado mediante resolución 2931 del 26 de diciembre del 2006 - CAM o en celda de seguridad autorizado mediante resolución 0141 del 04 de febrero del 2013 - CAR					
RESIDUOS ESPECIALES					
QUÍMICOS	0,00 KG	REACTIVOS (Y14)		0,00 KG	
LÍQUIDO REVELADOR (Y16)	0,00 KG	FIJADOR (Y16)		0,00 KG	
ENTREGO A NUESTRA EMPRESA PARA TRATAMIENTO			APLICA		NO APLICA X
RESIDUOS LIQUIDOS PELIGROSOS					
LIQUIDOS CONTAMINADOS	0,00 GL/KG	DESCRIPCIÓN SUSTANCIA			N/A
LODOS	0,00 GL/KG	DESCRIPCIÓN SUSTANCIA			N/A
Certificamos que estos residuos son almacenados en la planta de tratamiento autorizada mediante Resolución 1665 del 27 de julio 2011 - CAM por medio de la cual se otorga una Licencia Ambiental y renovada por la Vida Útil del Proyecto mediante Resolución 2421 del 12 de agosto 2016 - CAM. Hasta tanto sea viable el envío para su disposición final que se realizará por medio de nuestros operadores aliados acordes con las exigencias de la normatividad Ambiental vigente.					
 GERENTE			 PROFESIONAL AMBIENTAL		
